

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 031-10

Sesión ordinaria número treinta y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día treinta de noviembre de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Wilberth Ureña Bonilla
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves (Propiedad)
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sr. Luis García Roses, Alcalde Suplente.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

David Adolfo Araya Amador
Elidio Fonseca Sánchez
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Doris Picado Mora
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urías Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Gerardina Torres Mesén
Zaida María Madriz Mora

AGENDA

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 030-10.
3. Juramentación de los miembros de la Comisión Municipal para el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje y la expresión.
4. Juramentación del señor Alfredo Carranza Jara, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.
5. Atención a la señora Marlene Badilla Picado, Fundación Pro-Unidad Cuidados Paliativos.
6. Atención al señor Eladio Amador.
7. Atención al señor Albán Villegas Cruz.
8. Trámite de Correspondencia.
9. Asuntos de la Presidencia.
10. Informe de la Alcaldía Municipal.

La regidora Kemly Jiménez Tabash presenta moción de orden a efectos de modificar la agenda e incluir la atención a los señores Marlene Badilla y Alban Villegas Cruz.

Seguidamente la señora Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona a efectos de modificar la agenda e incluir la atención a los señores Marlene Badilla y Alban Villegas Cruz.

SE ACUERDA: Aprobar la modificación de agenda a efectos de realizar la inclusión de la atención a los señores Marlene Badilla y Alban Villegas Cruz, se acuerda con siete votos, no consignándose el voto de la regidora Cira Obando Granados, por cuanto no se encontraba en su curul al momento de efectuar la votación.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

La regidora Cira Obando Granados, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 030-10.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 030-10, la cual se aprueba con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de los miembros de la Comisión Municipal para el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje y la expresión.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal procede a juramentar a un miembro de la Comisión Municipal para el fortalecimiento y enriquecimiento del lenguaje y la expresión, la señora:

- Dirsse Díaz Bermúdez.

ARTICULO 4: Juramentación del señor Alfredo Carranza Jara, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Daniel Flores, ante la Junta Administradora del Campo de Exposiciones.

No se presenta el señor Carranza Jara.

ARTICULO 5: Atención a la señora Marlene Badilla Picado, Fundación Pro-Unidad Cuidados Paliativos.

La señora Badilla Picado manifiesta que la Fundación esta organizando una cena navideña para el viernes 03 de diciembre, la cual inicia a las 7:00 p.m. y tiene un costo de ₡10 mil, seguidamente expresa que dicha actividad es para el beneficio de la fundación, finaliza indicando que realizarán varias actividades entre ellas música en vivo y subasta de artículos donados por el comercio.

La señora Presidenta Municipal brinda un agradecimiento a la señora Badilla e indica que dichosamente el cantón cuenta con personas con mucha dedicación y entrega.

ARTICULO 6: Atención al señor Eladio Amador.

No se presenta el señor Amador.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal expresa que el señor Amador es propietario de la propiedad en la que actualmente la Municipalidad deposita los desechos, señala que el señor esta sumamente preocupado por el manejo que se esta dando.

ARTICULO 7: Atención al señor Albán Villegas Cruz.

El señor Villegas Cruz se refiere al monumento a la madre e indica que dicho monumento por muchos años estuvo abandonado y en un lugar no apto, por lo que sufrió un deterioro prácticamente irreparable.

Externa que alguien en la Municipalidad con poder de decisión ordenó que el lugar en donde se encontraba dicho monumento se cerrara con latas de zinc el cual por encontraba en malas condiciones parecía que le daba un carácter de "tugurio" a un monumento que algunos no saben el valor que tiene.

Continúa indicando el señor Villegas Cruz que dicho monumento es obra de uno de los mejores escultores del país; además de ser un monumento al ser mas querido (la madre), agrega que luchó para que el monumento se trasladara a otro lugar pero de la noche a la mañana a alguien se le ocurrió exponerlo mas al deterioro, recuerda que el Concejo Municipal acordó reubicar el monumento tal y como se encontraba, el monumento a la madre sobre la esfera precolombina, como una unidad pero el mismo fue separada.

Así mismo, manifiesta que alguien colocó concreto entre el pecho de la madre y la cara del niño lo cual le resta valor a la obra además expresa que al lavarla la dejaron en un estado lamentable, añade que eso solamente se puede justificar en gente que no cuenta con sensibilidad artística y que no valora el patrimonio cultural del pueblo, razón por la cual desapareció el museo y las placas conmemorativas de gestas del pueblo; así mismo la placa del monumento a la madre.

Finaliza agradeciendo el espacio y señala que se presenta en nombre de muchos generaleños que están indispuestos por lo que hicieron y desean que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal sea ratificado.

La señora Presidenta Municipal expresa que el monumento es sumamente valioso, creado en el año 1964 por el señor Manuel Zúñiga, añade que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal fue incumplido, además contemplaba que el monumento se trasladara antes del 15 de agosto pero desconoce porque horas antes del domingo 05 de diciembre fue trasladado, aclara que el acuerdo era para que se trasladara y no para que se separara.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que en la página de la Municipalidad se realizó una encuesta para determinar si a la población le gusto o no el cambio, por otro lado indica que el Concejo Municipal es quien dicta las políticas y la Administración Municipal debe ejecutarlas, recuerda que el Concejo estableció que el monumento no se separara; pero lamentablemente dicho acuerdo fue incumplido, concluye su participación indicando que se debe hacer algo al respecto.

La señora Presidenta Municipal indica que se procederá ante las instancias correspondientes para que se sienten las responsabilidades y asuman las implicaciones de un acto por medio del cual se atenta contra el patrimonio.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que el señor Villegas manifestó que a la Administradora Municipal le falta sensibilidad artística, agrega que además le falta sensibilidad humana, expresa que es una lastima y una vergüenza lo que pasa en el cantón.

Seguidamente hace un llamado a la población para que el próximo 05 de diciembre ejerzan el derecho al voto, añade que es el momento para rechazar todas las malas situaciones que se han presentado, por otro lado indica que no hay interés en preservar la historia; pero si lo hay para promover actividades como el "Quédese en Pérez Zeledón", actividad que atenta contra los valores.

Por otro lado expresa que desde el mes de julio se giraron ordenes de pago por ¢7.5 millones para traer grupos musicales a una actividad que el Concejo Municipal no autorizó, la cual se pretende realizar el 22 de diciembre con el nombre "Fiesta Navideña Musical".

Continúa indicando la regidora Madriz Picado que es bueno que el pueblo generaleño despierte y se de cuenta que según informes oficiales el cantón se encontraba entre los diez primeros de America Latina; pero que en los últimos años se posiciona en el último tercio del país, finaliza haciendo un llamado a la población para que ejerzan el derecho al voto e indicando que se debe rechazar toda la corrupción que hay en el cantón.

La regidora Cira Obando Granados indica que es una dicha contar con personas como lo es el señor Villegas Cruz quien desea proteger el patrimonio cultural, agrega que es doloroso que los niños y jóvenes no puedan conocer el patrimonio ya que unas personas se han dedicado a exterminarlos, finaliza indicando que los acuerdos tomados por el Concejo Municipal deben ser respetados tal y como son acordados.

La señora Presidenta Municipal se refiere al monumento a los caídos e indica que el mismo fue "*avasallado*" y a la fecha no se han realizado manifestaciones en contra, añade que la Comisión de Cultura del Concejo Municipal tiene una ardua labor, ya que tienen que darse a la tarea de buscar quienes han atentado contra la historia del cantón.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla indica que cuenta con una cotización de un escultor generaleño quien esta dispuesto a restaurar el monumento a la madre, por otro lado se refiere al nombre del distrito e indica que antes tenia otro nombre, externa que eso es más importante en la historia del cantón.

La señora Presidenta Municipal expresa que después de muchos años de que el señor Villegas y un grupo de generaleños insistieran en el traslado del monumento a la madre a un lugar seguro, la Administración Municipal consultó al Museo Nacional, a quienes nunca les ha interesado ya que saben que los petroglifos en quebradas están siendo dinamitados, y además saben que personajes políticos del cantón lucen en sus propiedades esferas precolombinas, pero a las autoridades tampoco les ha importado.

El regidor Fernando Umaña Salas manifiesta que cuando apoyo el acuerdo para realizar el traslado del monumento no pensó que se crearía un conflicto ya que no tenía que serlo, recuerda que en ese momento se determinó que sería importante que el monumento se colocara frente a la catedral, externa que con el traslado todos se beneficiarían, pero no encuentra sentido en la separación. Por otro lado se refiere al cambio de nombre del Distrito mencionado por el regidor Ureña Bonilla y expresa que según investigación que realizó dicha decisión fue tomada en forma democrática por la comunidad.

El señor Luis García Roses aclara que el parque en donde se ubicaba el monumento a la madre fue cerrado con el objetivo de protegerlo, así mismo señala que el monumento se separó siguiendo instrucciones del Museo Nacional, ya que las leyes establecen que se debe dar valor tanto al arte contemporáneo, como al arte precolombino.

Externa que si se considera que es necesario subir un poco mas el monumento a la madre se puede hacer, seguidamente expresa que el deterioro no solo es responsabilidad de la Administración actual sino de las pasadas también, comparte que inclusive a la esfera se le paso barniz, aclara que lo que están haciendo es limpiando las obras y no destruyéndolas.

Finaliza su participación indicando que no comparte que se den ataques personales en contra de una funcionaria, diciendo que es un irreverente con el arte, aclara que eso no es cierto ya que si se esta limpiando el monumento a la madre es para restaurarla y no para deteriorarla.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal expresa al señor Alcalde que los hechos y los actos anulan las palabras, seguidamente manifiesta que el señor Villegas Cruz cuenta con cinco años de estar insistiendo, pero no se hizo nada al respecto, añade que si se hubiera atendido la petición del mismo el monumento no estuviera tan deteriorado.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán aclara que el monumento fue la creación de un artista y ahora no se puede decir que el artista estaba erróneo y que la Administración tiene la razón, indica que considera que la creación del artista se debe mantener.

El regidor Freddy Barrantes Mora señala que se debe actuar de acuerdo a la ley por lo que se debe esperar que personeros del Museo Nacional visiten el monumento para que ellos como especialistas en la materia establezcan si esta bien o mal. Finaliza indicando que se debe actuar de acuerdo a la ley.

La señora Presidenta Municipal indica que se atentó contra un monumento, lo cual surgió por la decisión irresponsable de alguien que administra al cantón.

ARTICULO 8: Tramite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Ese, Distrito de Páramo:

Nombre	Cédula
Magaly Monge Vindas	6-0274-0144

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Ignacio, Distrito Cajón:

Nombre	Cédula
Carolina Garro Víquez	1-1082-0965

3. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Pérez Zeledón, Distrito San Isidro:

Nombre	Cédula
Lucia Mora Mata	1-0410-0547

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 031-10

30 de noviembre de 2010

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

4. Notas suscritas por la señora Elvia Navarro Vargas, Sindica del Distrito Daniel Flores, donde indica:
 - a. Solicitar la aprobación para variación del proyecto presupuestado con recursos de Aportes en Especie 2010, los cuales estaban asignados para el "*Mejoramiento de las calles de Daniel Flores*", con el fin de que sean utilizados en la "Compra de alcantarillas", debido a la ausencia de estas en las calles conocidas como: Antiguo Guachapan, costado este, sur y norte de la Parroquia San José, para que sean colocadas por la Municipalidad.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

- b. Remite copia del acta donde se expresa que el proyecto denominado "*Mejoramiento de la Calle que va de la Interamericana Sur al Colegio Fernando Volio*", el cual fue incluido dentro de las Partidas del año 2011, es específicamente para compra de alcantarillas, que serán colocadas desde el Colegio Fernando Volio hasta el Puente Quebrada El Peje.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, así mismo a la Administración Municipal.

5. DFOE-SM-1461, suscrito por el Lic. Luis Navarro Campos, Gerente de Área a.i., Contraloría General de la República, en donde comunica aprobación del Presupuesto inicial (ordinario) del período 2011 de la Municipalidad de Pérez Zeledón por la suma de \$4.819.862.622.66.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, así mismo a la Administración Municipal.

6. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, donde comunica publicaciones efectuadas en el Diario Oficial La Gaceta:
 - a. OFI-248-10-PAM, en La Gaceta No. 226, se público "Directriz general para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente."

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que dicho documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

- b. OFI-247-10-PAM, en La Gaceta No. 231, se público el Decreto N° 36273-MEIC-H-TUR "Reglamento de la Ley de Fomento de Turismo Rural Comunitario".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que dicho documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

- c. OFI-244-10-PAM, en La Gaceta No.225, se público la Ley N° 8900, en el artículo 4º modifica el "artículo 7º de la Ley No. 8790, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del Año 2010, publicada en el Alcance No. 52 a La Gaceta No. 254 de 31 de diciembre de 2009".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- d. OFI-243-10-PAM, en La Gaceta No. 228, donde se público el Decreto N° 36263-MEIC "Reforma al artículo 25 del Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, Decreto Ejecutivo N° 32565-MEIC, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto del 2005".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal e indica que espera que se obvien todos los obstáculos, como lo es la DIR-002-06-DAM la cual considera como atentadora ya que evade el libre acceso a la documentación.

- 7. OFI-2962-10-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en la cual informa que con el fin de cumplir con la recomendación No.4.2.1 del INF-009-10-AIM, emanado de la Auditoria Interna, el cual contiene los resultados de la revisión de cumplimiento del cronograma para las fases de elaboración del Presupuesto Ordinario 2011, adjunta copia del OFI-2961-10-DAM, dirigido al Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal y a la Licda. Vanesa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos Humanos, en donde se les solicita que en forma coordinada y conjunta analicen el informe de auditoría, con el fin de que sea valorado y se pronuncie al respecto en un plazo de unos dos meses calendario, con el fin de solventar dicha situación en el proceso y formulación del Presupuesto Ordinario 2012.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 031-10

30 de noviembre de 2010

8. OFI-104-10-FLV, suscrito por la Licda. Silvia Valverde Vega, Coordinadora Comisión Organizadora Festival Luces del Valle, Pérez Zeledón, donde comunica que con respecto al informe solicitado sobre el avance de las actividades del Festival Luces del Valle, en cuanto a planificación, actividades previstas, grupos a participar y presupuesto de los días 16, 17 y 18, comunica que se le es imposible elaborar y presentar en un día dicho informe, por lo cual dichas actividades no solo corresponden a los días 16, 17 y 18, sino según acuerdo municipal de sesión ordinaria 025-10, incorporó otras actividades los días 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre, y precisamente en estos momentos se encuentran en una fase muy particular en la que se consume una gran cantidad de tiempo.

Una vez leído en forma textual el documento la señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, procede a dar lectura del acuerdo tomado por el Concejo Municipal, e indica que el día de ayer se encontró un programa de la actividad y se topó con la sorpresa que programaron la actividad del 22 de diciembre, aclara que el Concejo ya se había pronunciado al respecto y no ha autorizado dicha actividad.

9. Nota suscrita por la Sra. Carolina Gil, Productora Circo Fantazz Tico, donde solicita la colaboración de la Municipalidad y la Comisión de Cultura, para que en el año 2011, se les conceda la Exoneración del pago de los pasajes del bus público a los voluntarios de la Asociación Vida Nueva, para llevar a cabo los entrenamientos del circo a niños, niñas y jóvenes en diferentes Barrios del Cantón.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Cultura y brinda una felicitación a los encargados de la actividad por el trabajo que realizan.

10. Nota suscrita por el Sr. Carlos González Hidalgo, Presidente Hogar Madre del Redentor, en donde solicita les apoyen en la realización de un evento artesanal en el Bulevar del Parque Central, los días del 2 al 12 de diciembre del año en curso, con el fin de cubrir las muchas necesidades que demanda dicha institución.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11. Copia de nota suscrita por el Dr. Eduardo Fernández Azofeifa, dirigida a la Sra. Xinia Espinoza Espinoza, Diputada Asamblea Legislativa, donde le informa que es claro que el pueblo no acepta la Ley 7600, ya que en pocas horas recogió 59 firmas en que se manifiesta el descontento y la inconformidad. Así mismo indica que la función de la Sra. Espinoza, es legislar y tiene la potestad como diputada poder someter al congreso las modificaciones necesarias de la Ley 7600, con base al entorno socioeconómico del pueblo, es por ello que sugiere elaborar un proyecto con modificaciones a esta Ley y someterlo a la Asamblea Legislativa tan pronto como sea posible.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad.

12. Resolución del expediente nº 08-300027-0188-LA, suscrita por el Lic. Ricardo Cerdas Monge, del Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial de la Zona Sur (Pérez Zeledón), el cual aparece como actora la señora Rosibel Ramos Madrigal, y como demandada la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde informa agregarse a sus antecedentes los memoriales presentados a folios 401, al 418, por extemporáneos. Archívese el expediente.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, expresa que se consultó de qué se trata el expediente pero no se dio razón alguna, motivo por el cual investigará al respecto.

13. Nota suscrita por el Sr. Germán Castro Camacho, donde informa que el día 19 de junio el señor Gerald Rojas, Inspector Municipal, se disponía a confeccionar una boleta por parquímetro a su vehículo para lo cual le indico que le diera tiempo para ir a comprar la boleta respectiva, sin embargo se negó a otorgarle tiempo para hacerlo y confeccionó la misma. Así mismo indica que para realizar el pago del derecho de circulación del 2011, se apersonó al INS y se llevo la sorpresa que existe un monto exagerado y desproporcionado en Boletas de esta Municipalidad, cuyo listado adjunto y en una gran mayoría son confeccionadas por el funcionario Gerald Rojas. No obstante indica que no ha mantenido el vehículo sin la respectiva boleta, ni ha encontrado en su vehículo la copia respectiva de las boletas confeccionadas por el funcionario. Por tal razón solicita:

- i. Copia de todas y cada una de las boletas confeccionadas al vehículo placas 533 374.
- ii. Se investigue la razón por la cual el funcionario Gerald Rojas ha confeccionado tantas boletas al vehículo, y si ha sido por un problema personal con el suscrito.
- iii. Se le informe si el procedimiento de la confección de boletas por parte de esta Municipalidad es tan estricto que NO permiten a un administrado luego de parquear su vehículo tardar leves segundos en comprar y llenar la boleta respectiva para ponerla en el parabrisas.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, señala que espera que se haga la entrega de dicha documentación.

14. PAC-GAN-098-10, suscrito por el Sr. Gustavo Arias Navarro, Diputado Partido Acción Ciudadana, donde solicita se le atienda en una audiencia extraordinaria, con el propósito de hacer su rendición de cuentas y tratar temas de interés para todos los generaleños y todas las generaleñas, de ser posible agradecería que esta reunión pueda celebrarse el jueves 9 de diciembre del presente año, a las 6 p.m.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, manifiesta que más adelante planteará la realización de una sesión extraordinaria, e indica que el señor Arias Navarro será bienvenido.

15. Nota suscrita por el Sr. Álvaro Sibaja Madrigal, donde solicita se le exonere del pago de la patente # 8804, debido a que el local es una venta de lotería y tiene el conocimiento de que la lotería no paga patente ni impuestos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

16. Nota suscrita por el Sr. Luis Diego Solís Ureña, donde solicita el estudio y la creación de una normativa o reglamento que estandarice, regule y distinga la fabricación e instalación de elevadores y ascensores en Pérez Zeledón. Así mismo adjunta nota con recomendaciones y documentación que pueda servir de guía en la elaboración de este proyecto.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento a la Comisión de Accesibilidad.

17. Nota suscrita por el Sr. Francisco Elías Fonseca Badilla, Vecino de Calle Chiricano de San Cayetano, donde comunica que dicho camino esta en mal estado y los desagües y rampas están perjudicando el camino, por lo cual solicitan se haga una inspección para que se valore el caso lo más pronto posible.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, traslada el documento al Concejo de Distrito y a la Administración Municipal, seguidamente hace un llamado a la Administración para que dicha solicitud sea atendida y resuelta.

18. Nota suscrita por la Sra. Guiselle Hay López, Despacho Señora Presidenta de la República, donde comunica que han recibido el oficio TRA-1167-10-SSC, al respecto comunica que la señora Presidenta agradece la transcripción del acuerdo Municipal, donde se le brinda el apoyo sobre la problemática con el hermano país Nicaragua.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, solicita se archive el documento.

ARTICULO 9: Asuntos de la Presidencia.

1. La señora Presidenta Municipal trata lo siguiente:

- a. Solicita al señor Alcalde los informes pendientes, entre ellos el informe sobre patentes, recursos de amparo, matadero municipal, convenios de patrimonio municipal.
- b. Se refiere a la ausencia de la maquinaria (pala) en el Botadero Municipal e indica que se solicitó ayuda a los medios de prensa, quienes abordaron la noticia de forma particular, enviando un mensaje confuso, seguidamente hace un llamado a la prensa e indica que quisiera que se conviertan en aliados, que trasmitan la sesión tal como es.

Seguidamente resalta el trabajo de Radio Cultural quienes transmiten la sesión de principio a fin, agrega que le preocupa cuando la información se manipula, así mismo indica que la prensa es importante, tiene mucho poderío, por lo que deben estar al servicio de las causas cantonales sin alteraciones.

- c. Indica al señor Alcalde que ya es peligroso transitar por el camino que comunica al Liceo Unesco con Quebradas, añade que llama la atención que en los últimos días salga maquinaria de todos lados y se reparen caminos que no se encuentran dentro de las programaciones.
- d. Se refiere al despido de funcionarios municipales e indica al señor Alcalde que lo preocupante es que al día de hoy le llaman para indicarle que aun no se les ha pagado, expresa que dicha situación es penosa.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

La publicidad del Festival Luces del Valle exhibe actividad para el 22 de diciembre consignando: "Fiesta Navideña Musical: cierre de la calle del comercio y concierto con los grupos Pimienta Negra, Marfil, Son Mayor y Erick Sánchez".

En reiteradas ocasiones se ha manifestado la voluntad del Concejo de que dicha presentación no se efectúe, situación que se ha enfatizado dado que se pretende que el festival se constituya en un escenario que posibilite promover el talento generaleño.

Que el Concejo ha manifestado disconformidad con órdenes de pago correspondientes al #0017904, 0017905, 0017906, 0017907, 0017908, emitidas el 14 de julio 2010 como adelanto de pago a los grupos que ahora la publicidad indica participarán el 22 de diciembre.

Que dichas ordenes se giraron con anotación para llevar a cabo actividad el 31 de diciembre.

Que la presentación de estos grupos no esta autorizada por el Concejo para realizarse en ninguna de las fechas (sean 22 o 31 de diciembre).

Por tanto:

Reiteramos que el evento denominado Quédese en Pérez Zeledón y que se pretende disfrazar con el nombre Fiesta Navideña Musical, no se autoriza.

Se comunica al Tránsito, a las Autoridades del Ministerio de Seguridad Pública y cualquier otra entidad responsable de mantener el orden público que atiendan el presente acuerdo municipal y actúen de la manera que corresponda para que el mismo se haga cumplir en todos sus extremos. Así mismo se le indica tanto a la Administración Municipal como a la Comisión del Festival Luces del Valle, recién juramentada, acatar en forma inmediata el presente acuerdo en todos sus extremos”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Freddy Barrantes Mora.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el Concejo Municipal.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Concejo Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo del regidor Freddy Barrantes Mora.

3. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WILBERTH UREÑA BONILLA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El joven Gabriel Castro de Mezerville, de 16 años, vecino de nuestro cantón necesita una serie de exámenes de un alto costo económico, que le permitan saber de manera fehaciente, cuál es la enfermedad que padece y con ello poder iniciar con los tratamientos adecuados.

Con base en lo anterior, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Se autorice el uso del kiosko del parque central de San Isidro de El General de acuerdo a la solicitud realizada por la Sra. Cinthia Segura Mora, Presidenta del Club Activo 20-30 de Pérez Zeledón, para realizar una maratónica para recaudar fondos para el joven Castro, la cual se llevará a cabo el próximo sábado 04 de diciembre, de 07:00 a.m a 04:00 p.m”.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala con ocho votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Analizado el documento enviado por Yana Trujillo de la Red de Mujeres con discapacidad de Managua y Alberto Cabezas en la que solicitan la incorporación a la Coalición Latinoamericana y Caribeñas de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia de la UNESCO.

Esta comisión recomienda al Concejo:

Que se archive el documento por estar fuera de la fecha prevista".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Sociales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PRODUS.

DICTAMEN

Vista la solicitud de PRODUS en nota del 22-10-10 en la cual requiere el pago de ¢6.120.000 correspondiente al 15% de retención.

Se autoriza a la Administración realizar los trámites correspondientes. En cuanto al resto de ítems de la misma nota serán analizados oportunamente".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

6. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA CIRA OBANDO GRANADOS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

Analizada la petición económica del Hogar Madre del Redentor (hogar unido con niñas abandonadas).

Mociono para que la Municipalidad done \$1.500.000. Apoyados en el Código Municipal en el artículo 62".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala con ocho votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

7. "MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA CIRA OBANDO GRANADOS, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN CONSIDERANDO QUE:

Analizada la petición económica del Hogar Betania (pacientes en fase terminal).

Mociono para que se le done \$3.500.000 al mencionado Hogar, apoyándonos en el artículo 62 del Código Municipal".

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala con ocho votos.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 031-10

30 de noviembre de 2010

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, sobre asunto planteado por Concejos de Distrito, a través de documento OFI-045-10-SCD.

DICTAMEN: tomando en consideración el arduo trabajo que han realizado en sus comunidades los diferentes concejos de distrito, lo cual les ha permitido establecer algunas prioridades de ayuda para ellas, y de conformidad con la ley 7755 "Control de Partidas Específicas" y su reglamento, esta comisión recomienda al Concejo:

Aprobar el listado de proyectos y programas presentados por los concejos de distrito, las cuales se detallan a continuación:

DISTRITO SAN ISIDRO

PROYECTO

MONTO ASIGNADO

Remodelación del salón de actos y aulas, construcción de dirección y cercado del lote de la escuela la ceniza, Distrito San Isidro.....\$4.200.000.00

Construcción de rampas en la Escuela el Hoyón, en cumplimiento a la Ley No. 7600\$1.950.000.00

I Etapa cementado de 700 metros Calle los Barrantes, Distrito San Isidro, Pérez Zeledón.....\$1.402.681.3

Construcción de bodega y batería sanitaria en la Escuela San Andrés.....\$1.950.000.00

TOTAL.....\$9.502.681.00

DISTRITO GENERAL

Mejoras en la cocina del salón multiuso de la Hermosa Distrito General.....\$722.850.00

Colocación de alcantarillas en la entrada del salón comunal de la Linda, San Blas y San Luis, Distrito General.....\$722.850.00

Mejoras en la cocina del salón comunal de Peñas Blancas, Distrito General.....\$722.850.00

Ampliación del puente la Achiotera a doble vía, en calle La Plaza, Santa Elena, Distrito General.....\$722.850.00

I Etapa de la colocación de zinc de la cocina comunal de Santa Cruz y compra de utensilios para el comedor de Miraflores, Distrito General.....\$722.850.00

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 031-10

30 de noviembre de 2010

I Etapa de la construcción de un galerón contiguo al Salón Comunal de General Viejo, Distrito General.....¢722.853.06

TOTAL.....¢4.337.103.6

DISTRITO DANIEL FLORES

Compra de equipo u/o mobiliario y utensilios para el salón comunal de Palmares, Distrito Daniel Flores.....¢1.098.915.09

Compra de equipo, insumos y materiales para el grupo adultos mayores de los reyes, Distrito Daniel Flores.....¢300.000,00

Reparación del camino que va de la carretera interamericana sur al colegio Fernando Volio, Distrito Daniel Flores.....¢1.500.000,00

*Restauración del parque Recreativo Infantil Villas del Sur, Distrito Daniel Flores
.....*¢1.000.000,00

Compra de uniformes e implementos deportivos para el Centro Penitenciario La Reforma, Distrito Daniel Flores.....¢1.000.000,00

Construcción I Etapa de la dirección de la Escuela de San Juan Bosco, Distrito Daniel Flores.....¢1.500.000,00

TOTAL.....¢6.398.915,09

DISTRITO RIVAS

Concluir con el Salón Comunal de San Martín de Rivas.....¢6.201.205.9

TOTAL.....¢6.201.205.9

DISTRITO SAN PEDRO

Arreglo de caminos del Distrito de San Pedro.....¢6.267.379.2

TOTAL.....¢6.267.379.2

DISTRITO PLATANARES

Capilla de Velación San Rafael Mollejones.....¢4.813.713.5
TOTAL.....¢4.813.713.5

DISTRITO PEJIBAYE

Mejoras en el salón comunal del Alto de la Trinidad, Distrito
Pejibaye.....¢6.096.383.4
TOTAL.....¢6.096.383.4

DISTRITO CAJON

Dotación de equipo de cómputo para organizaciones comunales del Distrito
Cajón.....¢5.341.078.9
TOTAL.....¢5.341.078.9

DISTRITO BARU

II Etapa iluminación de la cancha de San Salvador, Distrito Barú.....¢1.251.387.04
Mejoras en la cocina del salón comunal de San Cristóbal, Distrito
Barú.....¢1.250.000.00
Reparación y mejoramiento de caminos El Guabo – Villa Bonita, Distrito
Barú.....¢2.500.000.00
TOTAL.....¢5.001.387.04

DISTRITO RIO NUEVO

Mejoras camino San Rafael (Savegre), Distrito Río Nuevo.....¢1.861.825.09
Mejoras camino La Fila de San Marcos de Cementerio San Marcos al templo de San
Marcos – El Llano, Distrito Río Nuevo..... ¢1.861.820.00
Cementado cuesta Abdenago Mora (Calle Mora), Distrito Río
Nuevo..... ¢1.861.820.00
TOTAL.....¢5.585.465.09

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Acta no. 031-10

30 de noviembre de 2010

DISTRITO PARAMO

Cementado frente al salón multiuso de San Ramón Sur, Distrito Páramo.....¢1.500.000.00

Colocación de piso cerámico en la Escuela Florencia de Matazanos, Distrito Páramo.....¢ 1.042.236.3

Compra de mobiliario y equipo para División de Páramo.....¢1.500.000.00

Compra de mobiliario y equipo para Santa Eduvigis de Páramo¢1.500.000.00

TOTAL.....¢5.542.236.03”

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTICULO 10: Informes de la Alcaldía Municipal.

1. El señor Luis García Roses, Alcalde, expresa que es interesante que se utilice el micrófono para ofender a la prensa, aclara que no se puede pretender que la prensa sea aliado político de un grupo, seguidamente manifiesta que se debe tener serenidad, que se respeten los criterios. Así mismo expresa que la señora Presidenta todas las semanas le pregunta por asuntos diferentes, añade que hace todo lo posible por presentar todos los informes que le solicitan.

Continúa indicando que la tormenta Tomás dañó el 70% de los caminos, por lo que no es posible atender todos al mismo tiempo ya que los recursos son limitados, seguidamente comenta sobre el adelanto de pago realizado a los grupos musicales para la actividad de fin de año, e indica que no se trata de dinero de la Municipalidad; sino de los patrocinadores, añade que del presupuesto de la Municipalidad dieron un adelanto para tener la certeza que los grupos se presentarán y en el momento en que los patrocinadores giren el dinero se reintegrará a las arcas municipales.

2. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2985-10-DAM, traslada informe sobre las implicaciones de la falta de plaza de un arquitecto para el año 2011.
3. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2981-10-DAM, traslada informe sobre resultados de inspección efectuada al camino que actualmente da acceso al polideportivo.

4. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2984-10-DAM, traslada informe relacionado con las patentes municipales.
5. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2982-10-DAM, traslada copia de documento enviado a la Licda. Marlin Calvo Mora, Jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional, mediante el cual se les informa que ya se realizó el traslado del Monumento de la Madre al Parque Central de San Isidro de El General y donde se les solicita una visita de inspección al trabajo realizado en dicho traslado.

Así mismo adjunta el OFI-0520-10-SOM, confeccionado por el Arq. Marco Murillo Vargas, de Obras Municipales, donde se contemplan las acciones realizadas para concretar dicho traslado.
6. El señor Luis García Roses, Alcalde, mediante el OFI-2983-10-DAM, traslada informe de trabajo de maquinaria de la red vial cantonal, trabajos realizados en la semana del 23 al 29 de noviembre.
7. La señora Presidenta Municipal traslada el OFI-2982-10-DAM a la Comisión de Asuntos Culturales.

Por otro lado expresa que dichosamente existe Radio Cultural ya que transmite las opiniones sin cortes ni manipulaciones, seguidamente indica que el Concejo Municipal ha hecho el mayor esfuerzo por trabajar por el cantón.

Se refiere a la señora Auditora Municipal e indica que le llama la atención que la misma hable sobre la Ley de Control Interno y que solamente se cuenta con 15 días para dictaminar, agrega *"por favor donde estaba esa Auditora cuando se archivaba uno y otro documento"*.

De forma posterior se refiere a la prensa e indica al señor Alcalde que el problema es cuando la misma se pone a jugar al servicio de intereses extraños y ocultos para el pueblo.

Seguidamente brinda una felicitación a sus compañeros ya que aunque el Concejo este formado por seis fracciones han trabajado de manera coordinada.

Expresa al señor Alcalde que no viene nada sobre el Matadero Municipal, ni de los recursos de amparo, además le indica que no puede recibir los documentos OFI-2985-10-DAM, OFI-2981-10-DAM, OFI-2984-10-DAM, OFI-2983-10-DAM ya que no se encuentran firmados.

El señor García Roses manifiesta que por error humano omitió firmar los informes, seguidamente se refiere a la prensa y consulta a la señora Presidenta Municipal ¿si forma parte de la Junta Directiva de Radio Cultural?.

La señora Presidenta Municipal expresa que para su persona es un orgullo y distinción formar parte de la Junta Directiva de Radio Cultural, aclara que no esta generalizando pero que le pareció muy evidente que los medios se retiren porque se sienten aludidos y probablemente asumen esa responsabilidad.

Expresa que debe haber muchos medios respetuosos pero enfatiza en Radio Cultural ya que es un único que transmite toda la sesión.

Seguidamente solicita que conste en actas que el OFI-2982-10-DAM cuenta con la firma del señor Luis García Roses, en calidad de Alcalde, no así informes entregados en sesiones anteriores.

El regidor Rafael Herrera Díaz recomienda al señor Alcalde que se asesore con respecto a si en la Administración Pública, la Ley de Control Interno permite autorizar el pago de siete millones de colones para hacer pagos y que posteriormente sean reintegrados sin autorización del Concejo.

El señor Alcalde expresa que el anterior Concejo Municipal aprobó el porte de ₡12 millones para el Festival Luces del Valle.

La regidora Cira Obando Granados consulta a la regidora María Ester Madriz Picado, quien fue integrante del Concejo anterior ¿si recuerda sobre la aprobación de los ₡12 millones para el Festival Luces del Valle?.

La señora María Ester Madriz Picado expresa que todos conocen sobre la actividad Luces del Valle, la cual es una actividad que el pueblo agradece, que espera y que además esta reglamentado, externa *"lo que pretenden es simplemente acomodar dentro del mismo paquete, pero eso no corresponde a la realidad, es una manipulación"*.

Finalmente la señora Presidenta Municipal recuerda la visita del señor Obispo, Guillermo Loria Garita, por otro lado se refiere a un sobre cerrado que le habían dejado en la Secretaría y que el mismo contenía un cheque al portador, agrega que procedió a informar al Concejo y dicha situación desato una critica y descalificación hacia su persona.

Manifiesta que la señora Rosibel Ramos Madrigal y el señor Manuel Alfaro Jara se unieron en una ofensiva contra su persona, sencillamente porque había informado que depositó el cheque en el Ministerio Público para la respectiva investigación, seguidamente comparte que ha realizado investigación prácticamente con recursos propios, ya que es lamentable el concepto de investigación que maneja el Ministerio Público.

Agrega que durante esos martes estuvo amenazada por el señor Manuel Alfaro y la señora Ramos Madrigal que estaba ejerciendo como Alcaldesa, quienes le decían que le iban a traer al abogado de la Shell y que la desmentirían, agrega que a la fecha continua esperando a los abogados, e indica que con eso no la silenciaron.

Por otro lado manifiesta que también los regidores Manuel Alfaro y David Araya le amenazaron indicando que había cometido sacrilegio político en CRUSA y que le presentarían documentación.

Finalmente retoma el asunto del sobre e indica que aunque el cheque venia a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón se entregó en forma irresponsable a un personero que no es funcionario municipal, externa que el cantón se debe rescatar y la ciudadanía requiere de mayor transparencia.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS, CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

Sra. Kemly Jiménez Tabash
Presidenta Municipal

Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal